

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
DISMA C. LTDA.**

En la ciudad de Duran, a los catorce días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las 10h00, en su sede social ubicada en la Lotización Fertas, Calle Primera Intersección Avenida Tanasa, Solar 3-A, en el Km. 4,5 de la vía Durán-Tambo, atendiendo la convocatoria a Junta General publicada en el Diario El Telégrafo, en su edición No. 47.811 del día miércoles 30 de marzo del 2016, se encuentran presentes los siguientes socios de la compañía **DISMA C. LTDA.:**

- **ING. RENE LEBED SVIGILSKY**, propietario de 732.762 participaciones sociales de un u.s.dólar c/una, pagadas en su totalidad, con derecho a 732.762 votos; (75%); y,
- **SR. DANIEL LEBED SVIGILSKY**, propietario de 122.127 participaciones sociales de un u.s.dólar c/una, pagadas en su totalidad, con derecho a 122.127 votos (12,5%).

Actúa en la Presidencia su titular, Ing. René Lebed Svigilsky; y como Secretario Ad-Hoc el Ab. Pablo Andrés Cando Flores. Se encuentra presente la Comisaría Titular Ing. Edda Jurado Barona, quien fue debidamente convocada en forma especial e individual.

Los concurrentes a esta reunión representan el 87,50% del capital social suscrito y pagado, por lo que, de acuerdo con el Art. 237, inciso segundo de la Ley de Compañías, el Presidente declara legalmente constituida la Junta General de Socios de Disma C. Ltda.

El Secretario Ad-Hoc procede a la lectura del Orden del día publicado en la convocatoria:

1. Conocer el informe de Actividades de la empresa, del ejercicio 2015;
2. Conocer y resolver el Informe del Comisario, sobre el ejercicio económico del 2015;
3. Conocer el informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico del 2015;
4. Conocer y resolver los Estados Financieros y Anexos del ejercicio al 31 de diciembre del 2015;
5. Conocer y resolver sobre distribución de utilidades del ejercicio del 2015;
6. Designación de Comisarios para el ejercicio 2016: Titular y Suplente; y,
7. Conocer y resolver sobre la contratación de auditoría externa, para el ejercicio económico del año 2016.

Los asistentes confirman haber recibido con la debida anticipación todos y cada uno de los documentos e informes a tratarse en esta sesión, procediendo a analizar y deliberar sobre cada uno de estos temas.

I) CONOCER EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EMPRESA, DEL EJERCICIO 2015.-

Una vez leído el Informe de Actividades presentado ante la Junta por parte del Presidente Ejecutivo, su contenido es sometido a consideración de los asistentes. La Junta luego de su deliberación aprueba el contenido del Informe de Actividades del ejercicio 2015, quedando como documentos integrante de esta Acta. El Ing. René Lebed no vota, en virtud del Art. 243 de la Ley de Compañías.



2) CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO, SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-

Se procede a la lectura del Informe de la Comisaría Titular, Ing. Edda Jurado Barona quien ha ejecutado la fiscalización de la Compañía. Posteriormente, es sometido a consideración de los presentes. La Junta General aprueba por unanimidad el Informe de la Comisaría, sobre los resultados del ejercicio 2015, el cual consta como parte documental del Acta. El Ing. Rene Lebed no vota, en virtud del Art. 243 de la Ley de Compañías.

3) CONOCER EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-

El Secretario Ad-Hoc de la Junta indica que los documentos de la auditoría externa fueron entregados a los socios con anterioridad, para lo cual los socios se ratifican que conocen el informe de auditoría elaborado por MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA. Los asistentes indican que el Informe y conclusiones están sumamente claros, y el Ab. Pablo A. Cando Flores, en su calidad de Secretario Ad-Hoc de la Junta somete el mismo a consideración de la Sala. La Junta decide de forma unánime, aprobar el Informe de Auditoría Externa del ejercicio 2015 presentado por MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA., cuyo texto queda a formar parte del Acta.

4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.-

El Secretario Ad-Hoc informa que los Estados Financieros del ejercicio 2015 han sido elaborados observando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), de acuerdo con regulaciones de la Superintendencia de Compañías. El contenido de estos documentos, que fueron entregados con anterioridad a los socios, son conocidos por ellos, lo cual lo ratifican al Secretario Ad-Hoc, la Junta General legalmente constituida con el 87.5% de la representación del capital social, resuelve por unanimidad: aprobar los Estados Financieros y Anexos, correspondiente al ejercicio económico del 2015. Copia de estos documentos forman parte de la presente Acta. El Ing. Rene Lebed no vota, en virtud del Art. 243 de la Ley de Compañías.

5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO DEL 2015.-

El Presidente Ejecutivo hace una breve explicación sobre las metas planteadas a corto y mediano plazo, indicando que debido a las últimas medidas dispuestas por el Gobierno, y por la planificación de las metas de la empresa de continuar creciendo, se considere la sugerencia de reinvertir todas las utilidades generadas para lograr el cambio hacia una mayor producción local, lo que implica mayor capital de trabajo, para el área logística, comercial y de producción. Esta sugerencia es sometida a consideración de la Junta de Socios, en el sentido de que las utilidades seas destinadas a incrementar la Reserva Legal y Facultativa.

La Junta de Socios, acogiendo la sugerencia planteada en el Informe de Actividades, lo cual es apoyado por mayoría, resuelve por unanimidad de los presentes, no repartir las utilidades del ejercicio del 2015, sino que éstas sean destinadas a incrementar la Reserva Legal y Facultativa, según el siguiente detalle:

DISMA C. LTDA.

Reserva Legal 5%	US\$ 8,949.51
Reserva Facultativa	US\$ 170,040.70
TOTAL	US\$ 178,990.21

6) DESIGNACIÓN DE COMISARIOS TITULAR Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO 2016.-

El Secretario Ad-Hoc manifiesta que ha concluido el período para el cual fueron designados los señores Ing. Edda Jurado Barona e Ing. Com. Alex M. Ríos Molina, como Comisarios Titular y Suplente. El señor Ing. Rene Lebed Svigilsky propone reelegir a la Ing. Com. Edda Elizabeth Jurado Barona, y al Ing. Com. Alex M. Ríos Molina, como Comisario Titular y Suplente, respectivamente. Esta moción es aceptada por los asistentes, y en consecuencia, la Junta General legalmente constituida, por unanimidad de los presente reelige a la Ing. Com. Edda Elizabeth Jurado Barona como Comisario Titular, y al Ing. Com. Alex M. Ríos Molina, como Comisario Suplente, para que ejecuten tales funciones en el ejercicio económico 2016.

7) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.-

El Presidente indica que en apego a las resoluciones societarias, ha requerido propuestas para que se ejecute la Auditoría Externa de la Compañía por el ejercicio económico 2016. Acota que sería prudente que para esta fiscalización se renueve el contrato con la firma de auditores MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA., representante de la firma internacional LEADING EDGE ALLIANCE, por tener buena experiencia en este campo.

La Junta luego de la deliberación resuelve aprobar por unanimidad de los presentes la contratación con la firma MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA., representante de la firma internacional LEADING EDGE ALLIANCE.

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta, solicitando dejar constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

a) Lista de Asistentes, número de participaciones y los votos que les corresponde a cada uno de ellos;

b) Publicación de convocatoria en Diario El Telégrafo, efectuado en Marzo 30 del 2016;

c) Convocatoria a Comisarios de la Empresa;

d) Informe de Actividades del ejercicio 2015, presentado por el Presidente Ejecutivo

e) Informe de Comisario Titular sobre resultados del ejercicio 2015;

f) Informe de Auditoría Externa del ejercicio 2015, presentado por MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA.;

g) Copia de los Estados Financieros y Anexos, a Diciembre 31 del 2015;

i) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los socios anotados al inicio, por Secretaría se da

lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes y sin modificaciones por todos los concurrentes, quienes representan el 87,50% del capital social de la empresa.-----
Firman la presente Acta todos los asistentes, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General de Socios de DISMA C. LTDA., siendo las 10H40.-

Ing. René Lebed Svigilsky
PRESIDENTE-SOCIO

Ab. Pablo A. Cando Flores
SECRETARIO AB-HOC

Daniel Lebed Svigilsky
SOCIO

Ing. Edda Jurado Barona
COMISARIA TITULAR